

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROSANPATRICIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al veinte y nueve de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Tumbaco, Barrio la Dolorosa, Juan Montalvo 345 y Av. Interoceánica, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía AGROSANPATRICIO CIA. LTDA. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
ZARATE BOLANOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	\$ 200	200	50%
ZARATE MORA BYRON PATRICIO	\$ 100	100	25%
ZARATE MORA CRISTHIAN DANILO	\$ 100	100	25%
TOTAL	\$ 400.00	400	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

Actúa como Secretario el señor BYRON PATRICIO ZARATE MORA y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

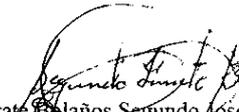
Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

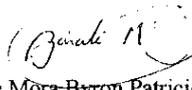
Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.


Zarate Bolaños Segundo José Miguel
Presidente de la Junta
Accionista


Zarate Mora-Byron Patricio
Secretario de la Junta
Accionista

